

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

INFORME DE SEGUIMIENTO

AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., enero de 2020

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Contenido

1. INTRODUCCIÓN
2. CRITERIOS
3. OBJETIVO
4. ALCANCE
5. EQUIPO DE TRABAJO
6. METODOLOGÍA APLICADA
7. CONTEXTO DEL PROCESO
8. RECOMENDACIONES
9. CONCLUSIONES
10. ANEXO DE LA AUDITORÍA
 - ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO
 - 10.1. SERVICIO DE ENERGÍA
 - 10.2. SERVICIO DE ACUEDUCTO
 - 10.3. SERVICIO ASEO
 - 10.4. GAS NATURAL.
 - 10.5. SERVICIO DE GAS PROPANO
 - 10.6. SERVICIO DE TRANSPORTE
 - 10.7. SERVICIO DE FOTOCOPIADO
 - 10.8. SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL
 - 10.9. GASTOS DE NÓMINA
 - 10.10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 10.11. PUBLICIDAD, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES
 - 10.12. ARRIENDOS
 - 10.13. GASTOS DE VIÁTICOS

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

En virtud del Acuerdo Distrital 719 del 10 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 492 de 2019, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades y Organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones ", la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, presenta este informe con corte a 31 de diciembre de 2019, sobre el seguimiento efectuado a la Austeridad en el Gasto, realizado a través del análisis de la ejecución y consumo de los siguientes ítems: servicios públicos, consumo en fotocopias, gastos de mantenimiento de vehículos, combustible y telefonía celular, arriendos, publicidad, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y gastos de viáticos, cuya información fue suministrada por la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera en sus distintas dependencias y áreas, así como Gastos de Personal y horas extras, cuyos datos fueron suministrados por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano.

2. CRITERIOS

- Artículo 131 del Acuerdo Distrital 645 de 2016, "Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos".
- Acuerdo Distrital 719 del 10 de diciembre de 2018, "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 492 de agosto 15 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades y Organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones ".

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas de austeridad del gasto y eficiencia, para el cuarto trimestre de 2019.

4. ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en el IDIPRON, durante el cuarto trimestre de 2019 de los servicios públicos (gas, luz, telefonía), consumo en fotocopiado, gastos de mantenimiento de vehículos, combustible, gastos de personal y horas extras, arriendos, publicidad, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y gastos de viáticos, en el marco normativo que lo regula y la Política de Austeridad del Gasto definida por las autoridades

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

competentes, de acuerdo con la información que bajo su responsabilidad suministraron la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y la Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera.

5. EQUIPO DE TRABAJO

ROLES EN LA AUDITORÍA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITORA	Alexa Ximena Lenes Rojas	Recopilación y análisis de los consumos y gastos del cuarto trimestre de 2019, objeto de seguimiento en la Entidad.

6. METODOLOGÍA APLICADA

Se solicita información a las subdirecciones mencionadas, para proceder a realizar el análisis del comportamiento del cuarto trimestre del año 2019. Se realiza el proceso de consolidación de los ciclos de facturación reportados, para así contrastarlo con el mismo período reportado de la vigencia anterior, con el fin de concluir si se presentó austeridad en los gastos, objeto de seguimiento durante el período analizado.

7. CONTEXTO DEL PROCESO

IDIPRON como entidad distrital de naturaleza pública descentralizada, se encuentra sujeta a acatar el Acuerdo 719 de 2018 y el Decreto 492 de 2019, con el fin de orientar los recursos hacia el logro de los resultados por los bogotanos y atendiendo criterios de racionalidad y austeridad del gasto público. Por esta razón la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Austeridad en el Gasto.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1 En virtud de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 492 de 2019, se recomienda de manera urgente dar a conocer para su estudio, análisis y comprensión a los procesos, áreas y funcionarios implicados, tales como Desarrollo Humano, Servicios administrativos (Servicios públicos, Responsables de Cajas Menores, Contratación, Telefonía Celular, Gestión Documental, Comunicaciones, Mantenimiento de bienes, Adquisiciones y con el fin de asegurarse de su comprensión.
- 8.2 Se recuerda la obligación de elaborar el Plan de Austeridad, de conformidad con los requisitos previstos en el artículo 28 del Decreto 492 de 2019.
- 8.3 De manera adicional a la recomendación de entrega de información integral y oportuna de cada una de las Unidades, Sedes, Comedores, y Baños, para el análisis certero del comportamiento del gasto y de la Austeridad acatada por el Instituto, se hace énfasis en la necesidad, a partir del siguiente seguimiento de suministrar los **valores efectivamente pagados** durante los trimestres correspondientes (enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre; octubre-noviembre), acatando lo establecido en el artículo 29 del Decreto 492 de 2019.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

8.4 Ante el aumento en la asignación de nuevas líneas, se insiste en la recomendación de anteriores seguimientos (primer, segundo y tercer trimestres de 2019), respecto a revisar de manera constante, la lista de beneficiarios, la distribución de los terminales y planes de telefonía móvil asignados actualmente, teniendo en cuenta que no se ha evidenciado avance en una depuración, pues la mayoría de los beneficiarios no corresponden al nivel directivo, lo cual entraría a contravenir lo recientemente dispuesto en el Artículo 14 del Decreto 492 de agosto de 2019, que establece que se podrá asignar el servicio de teléfono celular con cargo al presupuesto asignado para el nivel directivo que, en razón de las funciones desempeñadas requieran disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente. De acuerdo con las necesidades **estrictamente justificadas por el jefe de la respectiva entidad** y organismo, se podrá otorgar uso de telefonía celular, a los servidores públicos del nivel asesor que se desempeñen directamente en el Despacho, o a los jefes de oficina Asesora Jurídica, o de Planeación o de Prensa, o de Comunicaciones, así como a aquellos servidores públicos de otros niveles que en razón de sus funciones deban atender situaciones de emergencia o hacer seguimiento de forma permanente a la operación del servicio.”

8.5 Crear e implementar estrategias y controles que propendan por la optimización en el consumo de los servicios y la austeridad en el gasto de todos los servicios analizados. De igual manera se recomienda a la subdirección Financiera, que los funcionarios designados estén atentos a los valores facturados por estos conceptos, haciendo el respectivo seguimiento en cada sede o unidad, de manera que sea consecuente el consumo con el valor cobrado.

8.6 Fortalecer la presencia y acciones de sensibilización por parte de Gestión Ambiental a los funcionarios y población NNAJ en relación con el uso racional de los recursos, en especial con los servicios de Agua, Energía, Gas Natural y Propano. De igual manera asegurarse de tomar las medidas necesarias, propendiendo por el ahorro de los recursos.

8.7 Se recomienda revisar la asignación de vehículos de la entidad, de manera que se ajuste a lo descrito en el artículo 16 del Decreto 492 de 2019, en cuanto a la restricción de su uso para servidores públicos del nivel directivo.

8.8 Se reitera la recomendación realizada en seguimientos anteriores, a Desarrollo Humano con el fin de estar atentos a no permitir la acumulación de dos períodos de vacaciones o más en los funcionarios, y en caso de no disfrute por alguna razón, programar cuanto antes el período en que se va a hacer efectivo, con el fin de evitar la compensación de vacaciones en dinero.

9 CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2019 la Entidad presentó un ahorro en el gasto de fotocopiado, frente al observado en la vigencia 2018.

Para los conceptos restantes de gastos analizados se vieron insuficientes los esfuerzos Institucionales para lograr evidenciar austeridad en el gasto.

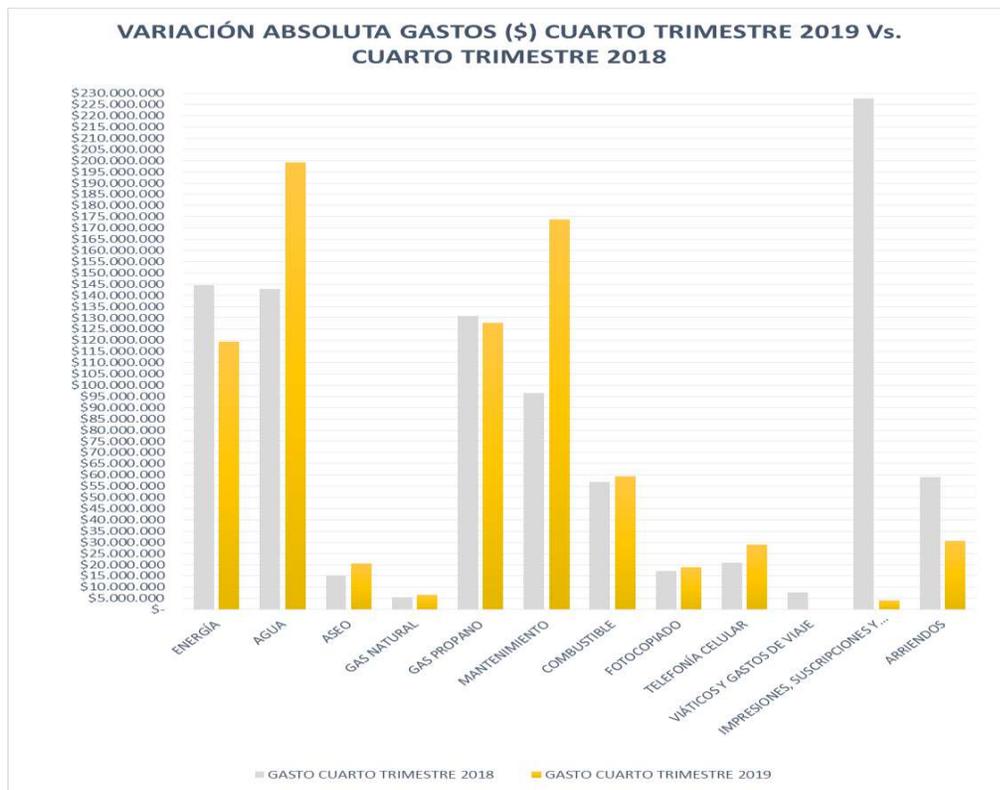
Con el actual modo de análisis, elementos como la diversidad de cortes de facturación, demoras en facturación, valores adicionales facturados, incremento de tarifas, entre otros, hacen que las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PROMOCIÓN de la Paz y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

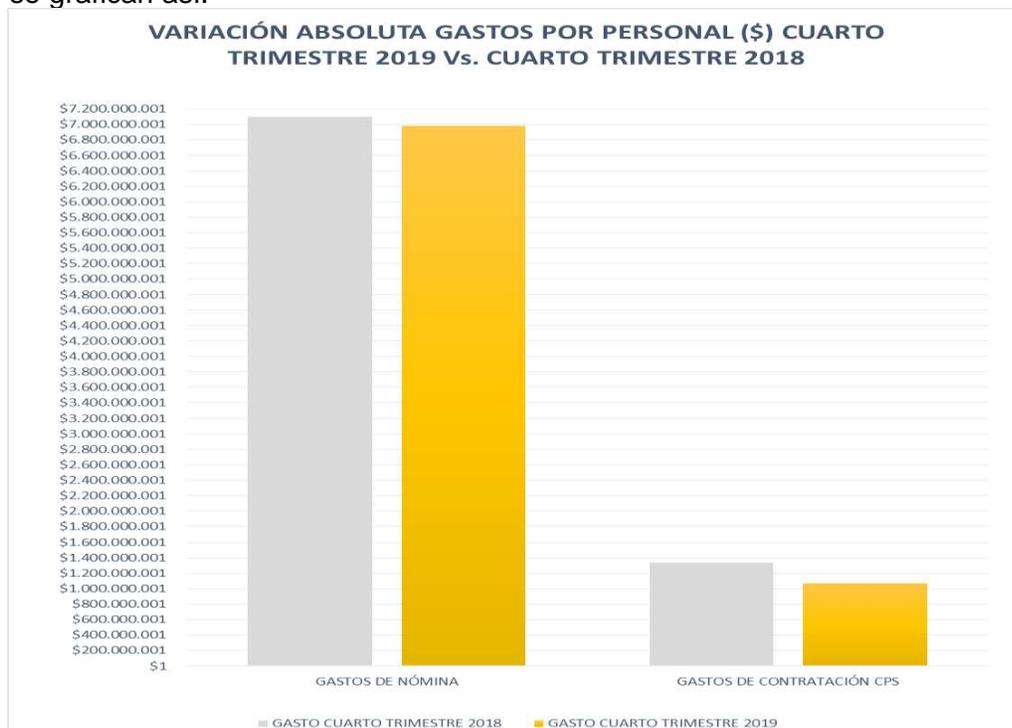
cifras varíen de trimestre en trimestre, sin tener necesariamente relación directa con el consumo, esto como factor adicional a fluctuaciones en la población beneficiaria.

Para la metodología a implantar para los subsiguientes análisis, se hace necesario tener en cuenta que se reportarán las ejecuciones (valores efectivamente pagados) de los gastos objeto de seguimiento.

El cuarto trimestre de 2019 nos muestra el siguiente comportamiento en relación con el mismo periodo del año anterior.



El comportamiento de los gastos relacionados con nómina y con contrato de prestación de servicios se grafican así:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

De otra parte y en atención a lo dispuesto en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019, el IDIPRON deberá:

- Incluir en el Anteproyecto de Presupuesto que se envía a la Secretaría Distrital de Hacienda en el marco del proceso de programación presupuestal, las principales políticas establecidas dentro del plan de austeridad del gasto público definido por la entidad (Parágrafo 1 – Artículo 1 del Decreto 492 de 2019).
- La entidad deberá al inicio de cada vigencia fiscal, definir un plan de austeridad, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar (gastos elegibles) que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad, la entidad hará seguimiento y análisis de manera semestral. Dichos planes deberán ser consolidados por las Secretarías cabeza de sector, para que su seguimiento haga parte del informe semestral que se deberá reportar el Consejo.
- Con el Plan de Austeridad por Entidad, se manejarán dos tipos de indicadores, i) Indicador de Austeridad y ii) Indicador de Cumplimiento, los que deberán comparar períodos iguales y no el período inmediatamente anterior.
- Durante el año 2020 se definirá la línea base a través de los informes semestrales, el primero corresponde al período enero a junio 2020, el segundo al período julio a diciembre de 2020, se presentará el informe de los gastos elegibles para el acumulado semestral y para el total anual (enero a diciembre 2020), adicionalmente se deberá definir la meta puntual del indicador de austeridad para la siguiente vigencia.
- El informe correspondiente al primer semestre de la vigencia fiscal 2019 será presentado al Consejo de Bogotá D.C., en el último día hábil de septiembre y, el del segundo semestre, a más tardar el 20 de diciembre de 2019.
- Para la elaboración del balance de resultados de la implementación de las medidas de austeridad y transparencia en el gasto público, se deberán establecer funciones y responsabilidades para consolidación de la información, el análisis respectivo y la presentación en cada una de sus fases, tanto el de la entidad como el consolidado del sector (Artículo 34 Decreto 492).

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ANEXO DE LA AUDITORÍA

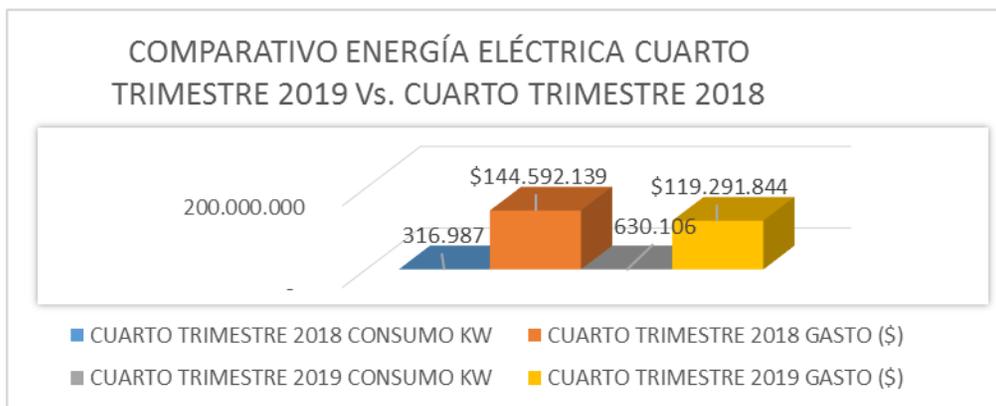
10 ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO

10.1 SERVICIO DE ENERGÍA

El Instituto, a través del área de Gestión Ambiental viene realizando campañas de sensibilización mediante representaciones teatrales apoyándose en jóvenes del Instituto, orientando hacia el ahorro de la energía eléctrica, y el ahorro del agua, dentro del IDIPRON.

En el contraste realizado entre el cuarto trimestre de 2019 y el mismo período de 2018, se observó una disminución del 17,50% del gasto por energía eléctrica para esta vigencia.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro /desahorro Consumo M3	Ahorro /desahorro (%) Consumo M3	Ahorro /desahorro (\$)	Ahorro/d esahorro (%)
	CONSUMO KW	GASTO (\$)	CONSUMO KW	GASTO (\$)				
ENERGÍA	316.987	\$ 144.592.139	630.106	\$119.291.844	313.119	98,78%	-\$25.300.295	-17,50%



10.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

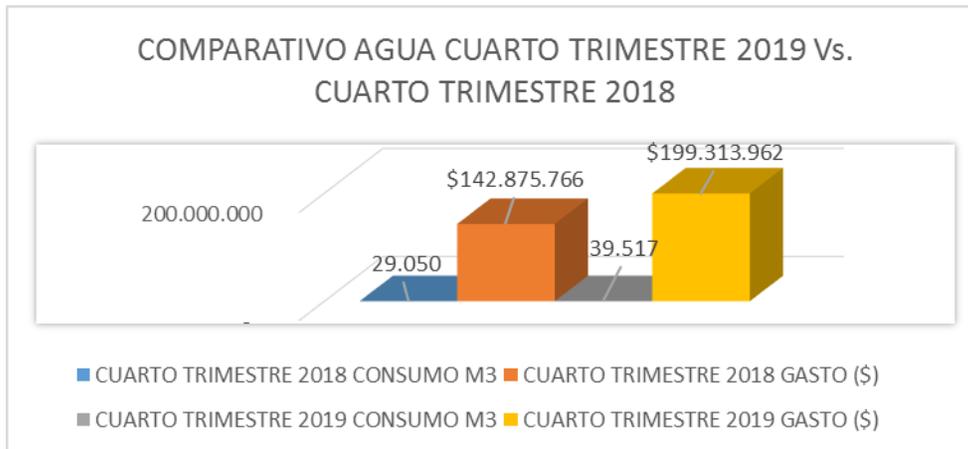
Se observa un aumento del 39,5% en el gasto de acueducto para el cuarto trimestre de 2019, respecto al mismo período de 2018.

Este aumento en el consumo de agua se debe principalmente a que en el cuarto trimestre de 2018 las Unidades de Conservatorio Javier de Nicolás (antes La Favorita) y Bosa no estaban en servicio por encontrarse en obra.

De igual manera, se observa un aumento en el consumo de alrededor del doble, en la Unidad de Oasis, que se debe a un incremento de población NNAJ recibidos para atención durante este período.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/d esahorro o Consumo M3	Ahorro/d esahorro (%) Consumo M3	Ahorro/d esahorro (\$)	Ahorro/d esahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
AGUA	29.050	\$ 142.875.766	39.517	\$ 199.313.962	10.467	36,03%	\$ 56.438.196	39,50%

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



10.3 SERVICIO ASEO E.A.B

En el cuarto trimestre de 2019 se presenta un incremento del 35,71% respecto al cuarto trimestre de 2018.

La variación presentada se debe, de acuerdo con información suministrada por Servicios Administrativos, al aumento ya mencionado, referente al incremento de la población y consumo en la Unidad Oasis y a la entrada en operación de las Unidades de Bosa y Conservatorio Javier de Nicoló.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
ASEO	135	\$ 15.164.040	174	\$ 20.579.683	39	29,04%	\$ 5.415.643	35,71%



10.4 GAS NATURAL

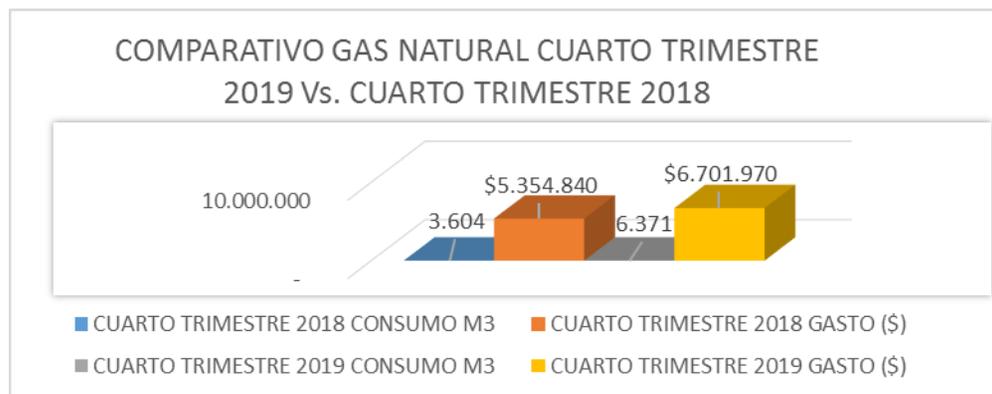
El servicio de gas natural se recibe en las siguientes unidades: sede administrativa Calle 63, Liberia, Molinos, Conservatorio Javier de Nicoló (antes conservatorio La Favorita), Normandía, Comedor Usme.

El cuarto trimestre de 2019 muestra un aumento de \$1.347.130 en relación con el mismo período de 2018, representando un 25.16%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INICIANDO CAMBIOS PARA LA PROMOCIÓN de la Paz y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

El inicio de operaciones en Conservatorio Javier de Nicoló unido a un aumento de los NNAJ atendidos en el comedor de Usme, generan el aumento que se ve reflejado en la facturación del cuarto trimestre de 2019.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
GAS NATURAL	3.604	\$ 5.354.840	6.371	\$ 6.701.970	2.767	76,78%	\$ 1.347.130	25,16%

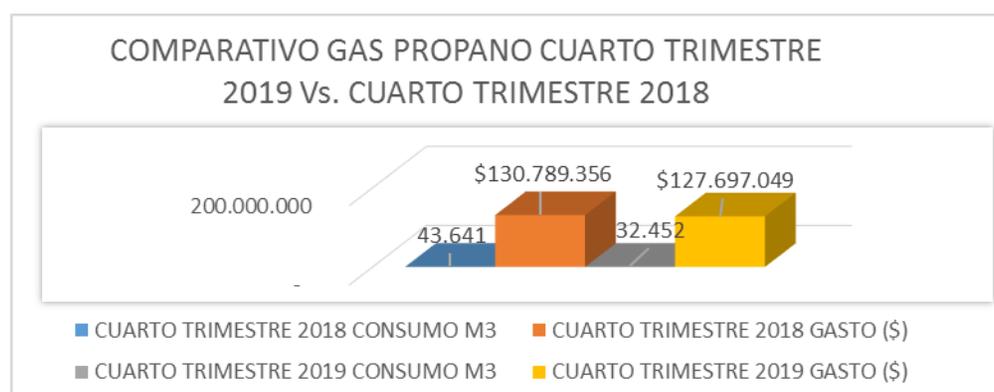


10.5 SERVICIO DE GAS PROPANO

En este trimestre se presenta un ahorro respecto al cuarto trimestre de 2018.

El consumo del cuarto trimestre de 2019, por valor de \$127.697.049 representó un ahorro en términos absolutos de \$3.092.307.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
GAS PROPANO	43.641	\$ 130.789.356	32.452	\$ 127.697.049	-11.189	-25,64%	\$ 3.092.307	-2,36%



Es de anotar que el consumo y gasto por este concepto es bastante variable y está determinado por la cantidad fluctuante de beneficiarios atendidos en Unidades de Protección y en Comedores.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10.6 SERVICIO DE TRANSPORTE

Dentro de los gastos derivados del transporte, se realiza seguimiento tanto del consumo de combustible, como a los gastos por mantenimiento preventivo y correctivo. El instituto cuenta con una flota automotor propia de veintisiete (27) vehículos.

El Instituto procura la optimización de las rutas con el fin de obtener un buen rendimiento del combustible y promueve esquemas de vehículos compartidos.

Del total de vehículos, veintiséis (26) fueron intervenidos durante el último trimestre de 2019, mediante mantenimiento preventivo o correctivo.

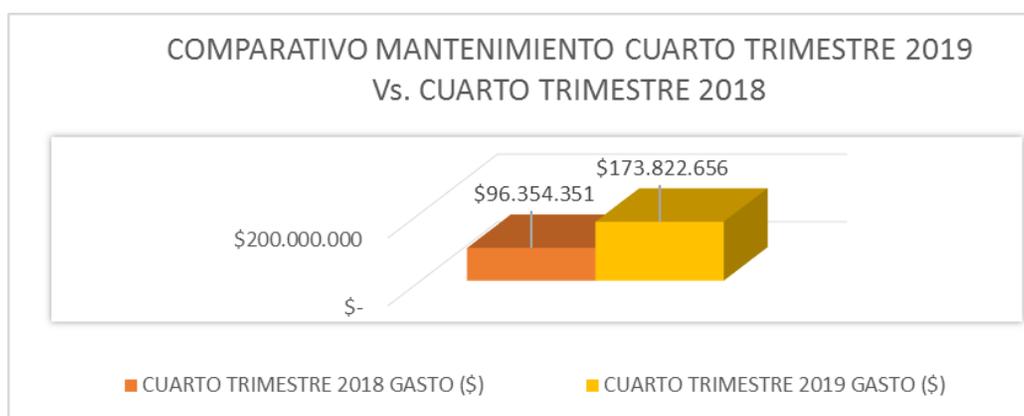
10.6.1 TRANSPORTE CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO

En relación con el último trimestre de 2018, el Instituto presentó un incremento en el período octubre-diciembre de 2019, de \$77.468.305. Mientras que entre octubre y diciembre de 2018 se realizó el mantenimiento de veinticinco (25) vehículos por \$96.354.351, en el mismo período de 2019 se hizo mantenimiento a veintiséis (26) por un valor de \$173.822.656.

El aumento en este concepto representa un incremento que está por encima del 80%.

Dentro de los mantenimientos, se destacan los realizados, durante el trimestre al Bus KODIAK, de placa OBG096, por valor de \$16.718.768.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro Consumo Unidad Medida	Ahorro/desahorro (%) Consumo Unidad de Medida	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CANTIDAD VEHÍCULOS	GASTO (\$)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	GASTO (\$)				
MANTENIMIENTO	25	\$ 96.354.351	26	\$ 173.822.656	1	4,00%	\$ 77.468.305	80,40%



El incremento que refleja el período Octubre-diciembre de 2019, respecto al mismo lapso del año anterior, se ve explicado por parte del área de Transporte, por la cantidad de recorridos y desgaste de cada uno de los vehículos; Cabe analizar que los carros de modelo más reciente son del año 2013, teniendo 7 años de uso y desgaste, así mismo los vehículos más antiguos, presentan un mayor deterioro en cada una de sus piezas, por tanto, generan un aumento en los mantenimientos a realizar en cada año. Adicionalmente,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PROMOCIÓN de la Paz y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

los valores de los mantenimientos varían por contrato de acuerdo al IPC, aumentando los valores de mano de obra e insumos.

A continuación se relaciona el modelo de cada vehículo:

PLACA	MODELO	PLACA	MODELO
OAI257	1987	OCK354	2013
OBD149	1995	OCK355	2013
OBE155	1997	OCK356	2013
BJT201	1998	OCK357	2013
OBE345	1998	OCK358	2013
OBE717	1999	ODS972	2013
OBG059	2005	OCK306	2013
OBG096	2005	OCK307	2013
OBG030	2006	OCK308	2013
OBG050	2006	OCK309	2013
OBG899	2008	OCK310	2013
OBH111	2008	OCK311	2013
OBI097	2010	OCK312	2013
		OCK313	2013

10.6.2 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

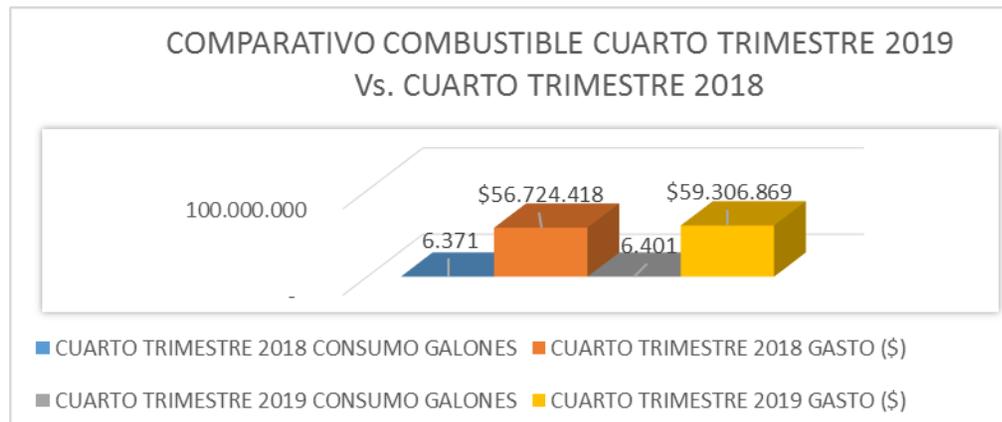
El combustible utilizado en dieciocho (18) vehículos es ACPM. Para los demás vehículos se emplea gasolina.

El control del combustible es efectuado por el área de transporte, donde se mantiene registro del rendimiento que tiene el combustible, de acuerdo con los recorridos programados, según necesidades de la prestación de los servicios previstos en la misión del Instituto.

Se observa un incremento, no significativo, en el consumo, equivalente al 0,74%; no obstante, en el gasto se presentó un incremento de 4,55%, que tiene su causa en el incremento del precio del combustible.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro Consumo Galones	Ahorro/desahorro (%) Consumo Unidad de Medida	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO GALONES	GASTO (\$)	CONSUMO GALONES	GASTO (\$)				
COMBUSTIBLE	6.371	\$ 56.724.418	6.401	\$ 59.306.869	30	0,47%	\$ 2.582.451	4,55%

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	13 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



10.7 SERVICIO DE FOTOCOPIADO

El servicio de fotocopiado se realizó mediante contrato No. 0588 de 2018, hasta el 31 de octubre de 2019; el nuevo contrato, No. 1745 de 2019, tuvo inicio el primero de noviembre de la misma vigencia.

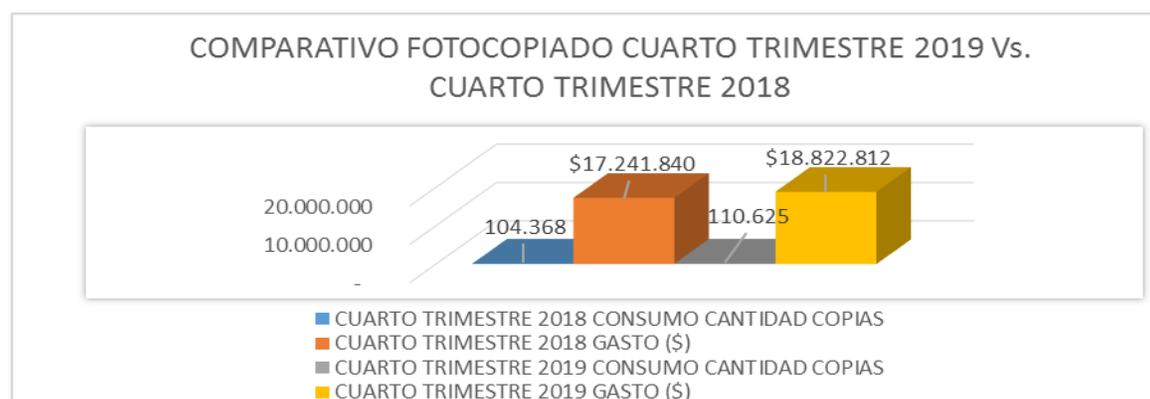
DEPENDENCIA	ACUMULADO A 16 DE SEPTIEMBRE NOVIEMBRE 30 - 2019			VALOR (\$) GASTO REPORTADO POR TRIMESTRE IV 2019
	PROGRAM.	Consumo	% CONSUMIDO	
UPI LA 27	5.490	3.376	61%	\$ 586.200
UPI LA 32	5.910	2.881	49%	\$ 465.851
OASIS 1 - ATENCIÓN JÓVENES	4.200	3.768	90%	\$ 653.458
OASIS 2 - ATENCIÓN MUJERES	4.200	1.379	33%	\$ 238.111
UPI ARBORIZADORA ALTA (PERDOMO TALLERES)	2.220	1.857	84%	\$ 302.223
UPI PERDOMO	14.850	10.458	70%	\$ 1.705.510
UPI SANTA LUCIA	4.800	5.505	115%	\$ 890.955
TRABAJO SOCIAL	22.050	8.906	40%	\$ 1.535.766
UPI LA FAVORITA	2.340	1.636	70%	\$ 298.752
UPI BOSA	2.850	1.985	70%	\$ 319.501
UPI SERVITA	4.350	1.690	39%	\$ 269.928
UPI LA FLORIDA	11.100	5.394	49%	\$ 900.624
UPI LIBERIA	1.650	1.027	62%	\$ 169.615
UPI SAN FRANCISCO	2.850	950	33%	\$ 155.052
UPI EDEN	1.950	1.300	67%	\$ 209.426
UPI ARCADIA	4.350	2.966	68%	\$ 487.022
UPI LA RIOJA	3.300	3.632	110%	\$ 601.906
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA	3.990	1.645	41%	\$ 284.871
CENTRO DE ACOPIO SAN BLAS	7.935	3.969	50%	\$ 745.447
SEDE MISION BOGOTA HUMANA DISTRITO JOVEN	31.044	13.903	45%	\$ 2.321.589
PROYECTO 724 BAÑOS PUBLICOS	3.699	2.007	54%	\$ 323.115
MOLINOS - JOVENES EN PAZ	2.850	1.710	60%	\$ 287.782
NORMANDIA ESCNNA	3.900	1.553	40%	\$ 252.785
OFICINA ASESORA JURIDICA	11.910	2.093	18%	\$ 374.721
DESARROLLO HUMANO	4.116	3.128	76%	\$ 517.362
PRESUPUESTO	515	459	89%	\$ 75.504
CONTABILIDAD	317	413	130%	\$ 67.454
PLANEACION	1.960	1.590	81%	\$ 276.068
ADMINISTRATIVA	1.300	356	27%	\$ 59.504
DIRECCION	420	135	32%	\$ 23.495
SISTEMAS	616	579	94%	\$ 94.572
GESTION LOGISTICA - ALMACEN E INVENTARIOS	1.050	768	73%	\$ 126.954
EMPRENDIMIENTO	300	189	63%	\$ 30.513
CONTROL INTERNO	1.063	676	64%	\$ 111.744
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	980	687	70%	\$ 113.184
COMUNICACIONES	210	139	66%	\$ 23.783
TESORERIA	420	350	83%	\$ 57.151
FINANCIERA	1.200	965	80%	\$ 158.334
ADMINISTRACION DOCUMENTAL (CALLE 61)	400	348	87%	\$ 61.770
ADMINISTRACION DOCUMENTAL	14.201	9.945	70%	\$ 1.640.808
QUEJAS Y RECLAMOS	268	359	134%	\$ 58.441
RECURSO HUMANO METODOS	3.700	2.742	74%	\$ 451.874
RECURSO INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO DE BIENES	744	1.207	162%	\$ 199.488
CONVENIO MOVILIDAD	5.100	1.735	34%	\$ 294.599
TOTALES	202.668	110.625	55%	\$ 18.822.812

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	14 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Debido a las necesidades de empalme por cambio de Administración, durante el cuarto trimestre de 2019, se aumentó el cupo para las áreas administrativas de la Calle 63.

Durante el trimestre IV de 2019, el total de copias proyectadas fueron 202.668. La cantidad de copias que realmente se imprimieron durante el trimestre fue de 110.625, con lo cual en términos de cantidad de copias se tomaron 45% menos de las copias presupuestadas

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro Cantidad de Copias	Ahorro/desahorro (%) Cantidad de copias	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO CANTIDAD COPIAS	GASTO (\$)	CONSUMO CANTIDAD COPIAS	GASTO (\$)				
FOTOCOPIADO	104.368	\$ 17.241.840	110.625	\$ 18.822.812	6.257	6,00%	\$ 1.580.972	9,17%



En cuanto al gasto de fotocopias, en relación con el cuarto trimestre de 2018, éste aumentó en un 9,17%, equivalente a \$1.580.972.

Los períodos facturados por el proveedor presentados y analizados en este informe corresponden a lapso entre septiembre 16 y noviembre 30 de 2019. A la fecha de emisión de este informe de seguimiento no se contaba con la información del consumo del mes de diciembre de 2019.

El período de referencia, cuarto trimestre de 2018 correspondió al período comprendido entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de 2018.

10.8 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

Se observan cinco (5) nuevas líneas desde el último seguimiento, -tercer trimestre de 2019-, correspondientes al convenio No 329/2019 "IDIGER". El incremento de líneas de celular, en relación con el último trimestre de 2018, es de veintiocho (28) líneas.

El aumento en el gasto por telefonía celular, al comparar el cuarto trimestre de 2018 con el mismo período de 2019, asciende a \$8.015.877, que representa un 38,46% adicional en gasto.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CANTIDAD DE LÍNEAS	GASTO (\$)	CANTIDAD DE LÍNEAS	GASTO (\$)		
TELEFONÍA CELULAR	106	\$ 20.839.906	134	\$ 28.855.783	\$ 8.015.877	38,46%

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



La Oficina de Control Interno ha llamado la atención en varias ocasiones, sobre la necesidad de verificar la asignación de las líneas y la justificación debida, cuando no correspondan a asignaciones al nivel directivo.

10.9 GASTOS DE NÓMINA

Con corte a 31 de diciembre de 2019, el Instituto cuenta con un total de 316 personas de planta.

CONCEPTO	CORTE A CUARTO TRIMESTRE 2018	CORTE A CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$) CUARTO TRIMESTRE 2019 Vs. CUARTO TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA (%) CUARTO TRIMESTRE 2019 Vs. CUARTO TRIMESTRE 2018
ASISTENCIAL	149	159	10	6,71%
TÉCNICO	32	29	-3	-9,38%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	128	121	-7	-5,47%
ASESOR	3	2	-1	-33,33%
DIRECTIVO	5	5	0	0,00%
TOTAL PLANTA	317	316	-1	-0,32%

En la cantidad no hubo variación significativa toda vez que sólo aumentó en una persona la Planta con respecto al trimestre IV de 2018.

Con corte a diciembre de 2019, la distribución por modalidad es la siguiente:

Temporal	Provisional	Carrera	Libre Nombramiento	Total
			5	5
			2	2
88	1	32		121
15	1	13		29
14	64	81		159
			total	316

Para el cuarto trimestre de 2019, los gastos totales por nómina sumaron \$6.983.152.918, con una disminución de \$113.757.079, respecto al mismo período del año anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PROMOCIÓN de la Paz y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

	2018	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA 2019 Vs. 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA 2019 Vs. 2018
Funcionamiento	\$ 3.667.806.626	\$ 3.736.063.015	68.256.389,00	1,86%
971	\$ 1.814.588.461	\$ 1.942.530.019	127.941.558,00	7,05%
1104	\$ 341.671.467	\$ 183.024.749	(158.646.718,00)	-46,43%
1106	\$ 1.272.843.443	\$ 1.121.535.135	(151.308.308,00)	-11,89%
	\$ 7.096.909.997	\$ 6.983.152.918	-\$ 113.757.079	-1,60%

En esta oportunidad los gastos de nómina incluyen Bonificaciones anuales por prestación de servicios por \$ 43.050.890 y Prima de navidad por \$ 146.253.692, frente a gastos durante 2018, \$203.312.236 y \$ 172.660.259, respectivamente.

El valor por concepto de nómina para el cuarto trimestre de 2019 se redujo en un 1,6%, registrándose el mayor incremento en el proyecto Misional”, 1104 -“Distrito Joven-.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes casos de funcionarios con acumulación de dos o más períodos de vacaciones:

PERIODOS PENDIENTES DE DISFRUTE DE VACACIONES			
A 30 DE DICIEMBRE DE 2019			
CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO	
		DE	A
SUBDIRECTOR, CODIGO 070, GRADO 02	SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO HUMANO	03/01/2017	02/01/2018
		03/01/2018	02/01/2019
		03/01/2019	02/01/2020
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, CODIGO 068, GRADO 02	SUBDIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15/02/2017	14/02/2018
		15/02/2018	14/02/2019
		15/02/2019	14/02/2020
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 2019, GRADO 08	CONTABILIDAD	10/11/2017	09/11/2018
		10/11/2018	09/11/2019

No se evidencia fecha programada para el disfrute del periodo de vacaciones en estos tres casos.

Dentro de los programas de bienestar laboral, se presentaron beneficios o compensaciones a funcionarios, en el cuarto trimestre de 2019, registrados por valor de \$100.865.860, con el siguiente detalle:

TIPO DE BENEFICIO	JUSTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD AÑO 2019	VALOR
FONDOS EDUCATIVOS	En el año 2017 se creó el Fondo ICETEX-IDIPRON mediante la suscripción del Convenio 20170319, para apoyar a través del otorgamiento de créditos condonables, la formación profesional y el fortalecimiento de las competencias laborales, la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades necesarias para el óptimo desempeño de las funciones de los servidores de planta en Carrera Administrativa o de Libre Nombramiento y Remoción de los niveles profesional, técnico y asistencial del IDIPRON, en formación de pregrado en el nivel técnico, tecnológico y universitario, y formación de posgrado en el nivel de especialización y maestría.	En ejecución de la Convocatoria 03 2019-II se aprobó el incentivo no pecuniario a una Servidora Pública, y se aprobó la renovación de los créditos de los tres beneficiarios de la Convocatoria 02-I, sin embargo unos desembolsos se realizaron en agosto y el otro en octubre. Para una ejecución total de \$22.113.782	3.880.500
Boletas de cine	Se entregó un bono navideño a cada uno de los hijos e hijas de las y los Servidores Públicos que ha 31 de diciembre de 2018, y la misma fecha del año 2019, se encontraban en el rango de edad entre los 0 y los 12 años, o mayores a esta edad que posean una discapacidad y dependan económicamente de sus padres.	En el año 2019 se entregaron 312 bonos de cine, uno para cada Servidor o Servidora Pública de la planta de empleos. Para un total de 1248 boletas, combos de confitería, y gafas adquiridas.	37.384.144
Bonos de los niños	Bonos otorgados a los hijos de Servidores públicos	Los bonos para los hijos e hijas de las y los Servidores Públicos se adquirieron en ejecución del Contrato 1598 de 2019, y se entregaron en el mes de diciembre.	21.502.552
TOTAL BENEFICIOS CUARTO TRIMESTRE DE 2019			100.865.860

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Es de aclarar que la cantidad de bonos entregados a los hijos de servidores, fueron 123, cada uno por valor de \$150.000, para un total de \$18.450.000, los restantes \$3.052.552 del gasto, corresponden a gastos administrativos según términos del contrato.

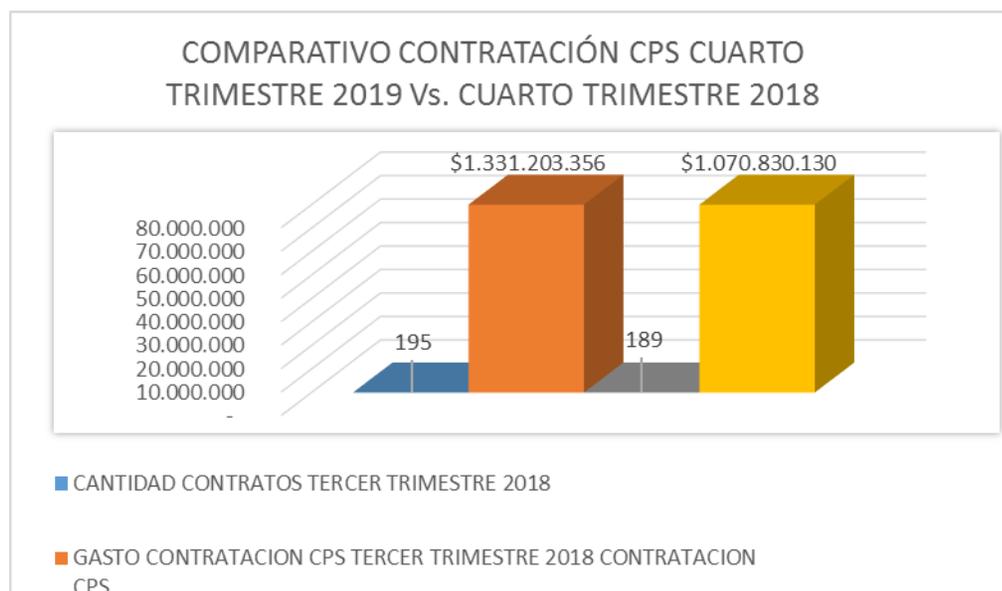
Desarrollo Humano, reporta la interrupción de las vacaciones para seis (6) funcionarios, por necesidades del servicio, para los cuales no se ha programado fecha de reanudación.

El Instituto no cuenta con apropiación para horas extras por lo cual no se autoriza al personal dicho concepto.

10.10 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Oficina Asesora Jurídica, a cargo de la contratación, reporta que entre octubre y diciembre de 2019 se presentó un total de 189 contratos de prestación de servicios, contra 195 suscritos en el mismo periodo del año anterior. Esto indica una reducción en cantidad de contratos de 3%, diferencia no significativa, y que obedece a la variación en necesidades presentadas por las diferentes dependencias.

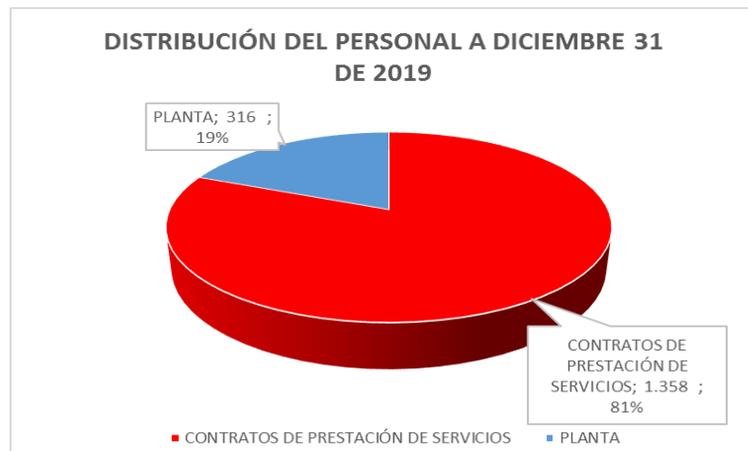
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018		CUARTO TRIMESTRE 2019		Aumento / Disminución Cant. Contratos	Aumento / Disminución Cant. Contratos %	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CANTIDAD CONTRATOS	GASTO (\$)	CANTIDAD CONTRATOS	GASTO (\$)				
CONTRATOS CPS	195	\$ 1.331.203.356	189	\$ 1.070.830.130	-6	-3,08%	-\$ 260.373.225	-19,56%



La cantidad de personas contratadas mediante Contrato de Prestación de Servicios a diciembre 31 de 2019 corresponde al 81% del total del Personal.

CONCEPTO	CORTE A CUARTO TRIMESTRE 2018	CORTE A CUARTO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$) CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Vs. CUARTO TRIMESTRE DE 2018	VARIACIÓN RELATIVA (%) CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Vs. CUARTO TRIMESTRE DE 2018
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.093	1.358	145	13,27%
PLANTA	317	316	3	0,95%
TOTAL	1.410	1.674	264	18,72%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTO DIGNO PARA LA PROMOCIÓN de la Vida y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	18 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



A corte de diciembre 31 de 2018, el Instituto contaba con 1.093 personas con prestación de servicios personales, lo que se traduce en un aumento del 13.27% en 2019. La contratación obedece a las necesidades presentadas por las distintas áreas o dependencias, debidamente aprobadas.

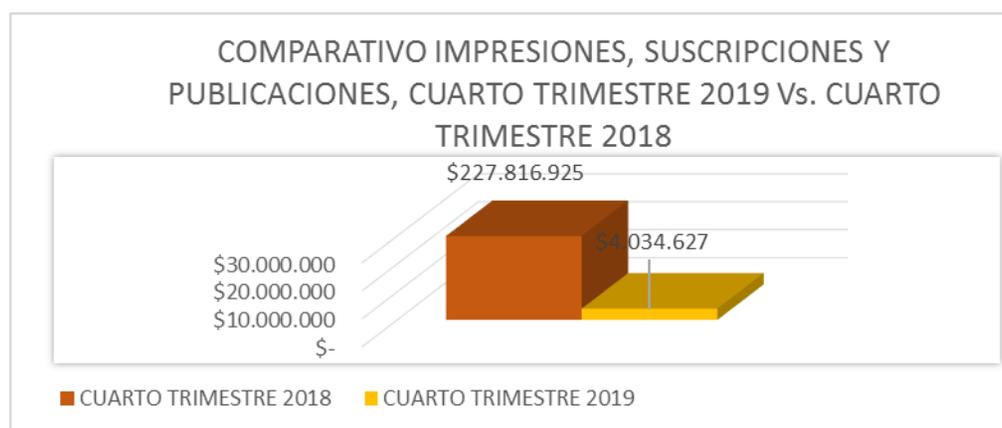
10.11 PUBLICIDAD, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

La cuenta correspondiente a Publicidad, publicaciones, suscripciones y afiliaciones del periodo corresponde, en general, al pago del servicio de televisión satelital.

En el período de octubre a diciembre de 2018, se observa un incremento desproporcionado, ocasionado en el registro contable, de la amortización correspondiente al servicio de correo electrónico en la nube, asociado al dominio @idipron.gov.co, Proyecto 1106, período mes noviembre de 2017 a octubre 2018, correspondiente a los meses de enero a octubre de 2018, por \$ 223.090.381.

En cuanto al manejo de las piezas comunicacionales empleadas por el Instituto para operación y el cumplimiento de su misión y objetivos, éstos son diseñados por el área de comunicaciones y por lo general los medios utilizados para su difusión son la web y el correo institucional, por lo cual no es recurrente la impresión de folletos ni similares.

	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 227.816.925	\$ 4.034.627	-\$ 223.782.298	-98,23%



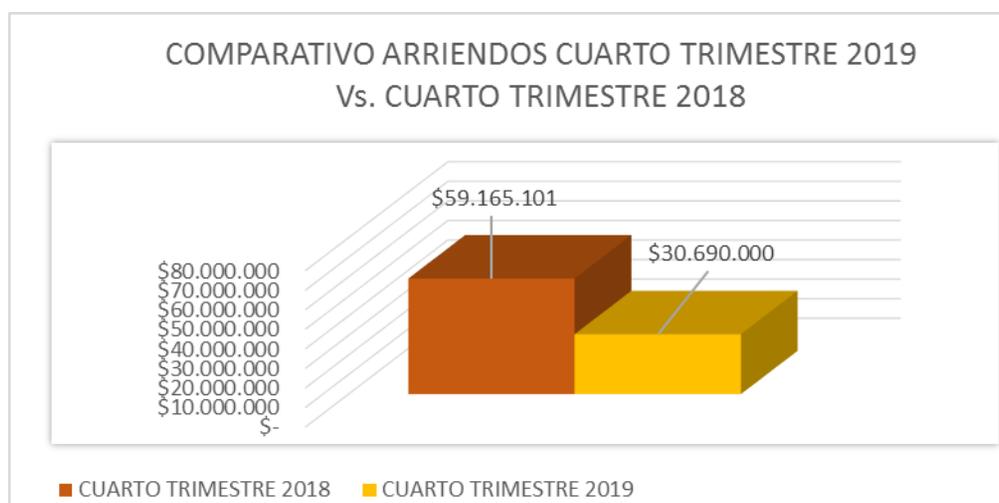
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTRUMENTO CLAVE PARA LA PROMOCIÓN de la Paz y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	19 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se observó una disminución del 98,23%. Si excluimos la desviación correspondiente al registro extraordinario en 2018, referente a la amortización del servicio de correo electrónico en la nube, se observaría una disminución cercana al 15% en el cuarto trimestre de 2019.

10.12 ARRIENDOS

Los gastos de arriendo, para el cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con datos suministrados por Subdirección Financiera, corresponden a la Unidad de Molinos.

	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
ARRIENDO	\$ 59.165.101	\$ 30.690.000	-\$ 28.475.101	-48,13%



La disminución representativa entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2019, se debe a que, en 2018, se registraron de manera adicional, el arriendo del mes de septiembre de la Unidad de Molinos y el comedor de Bosa, que debió ser trasladado para su operación a otras instalaciones, por motivos de obras de construcción en la Unidad.

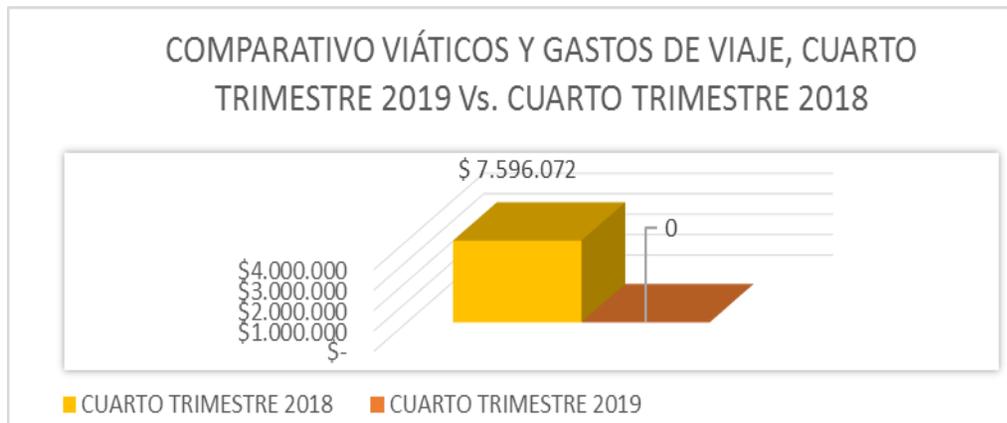
10.13 GASTOS DE VIÁTICOS

En el tercer trimestre de 2018 se presentaron gastos de viáticos otorgados al director y al Subdirector de Métodos Operativos, con motivo de viaje al Tumaraco municipio de Puerto Carreño, Vichada, para realizar reconocimiento y evaluación de inventarios e instalaciones en la unidad, según Resolución Interna 742 de 2018, por valor de \$3.918.149 y \$2.343.800, respectivamente. De igual manera se asignaron viáticos para el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para gastos de viaje e inscripción al V Congreso De Compra Publica-XVI Jornadas De Contratación Estatal, según Resolución 617 de 2018, por valor de \$1.334.123.

	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 7.596.072	\$ -	-\$ 7.596.072	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA Y LA JUVENTUD</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	20 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

En el cuarto trimestre de 2019, no se registraron gastos por este concepto.



10.14 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO GASTOS AÑO 2019 Vs. AÑO 2018

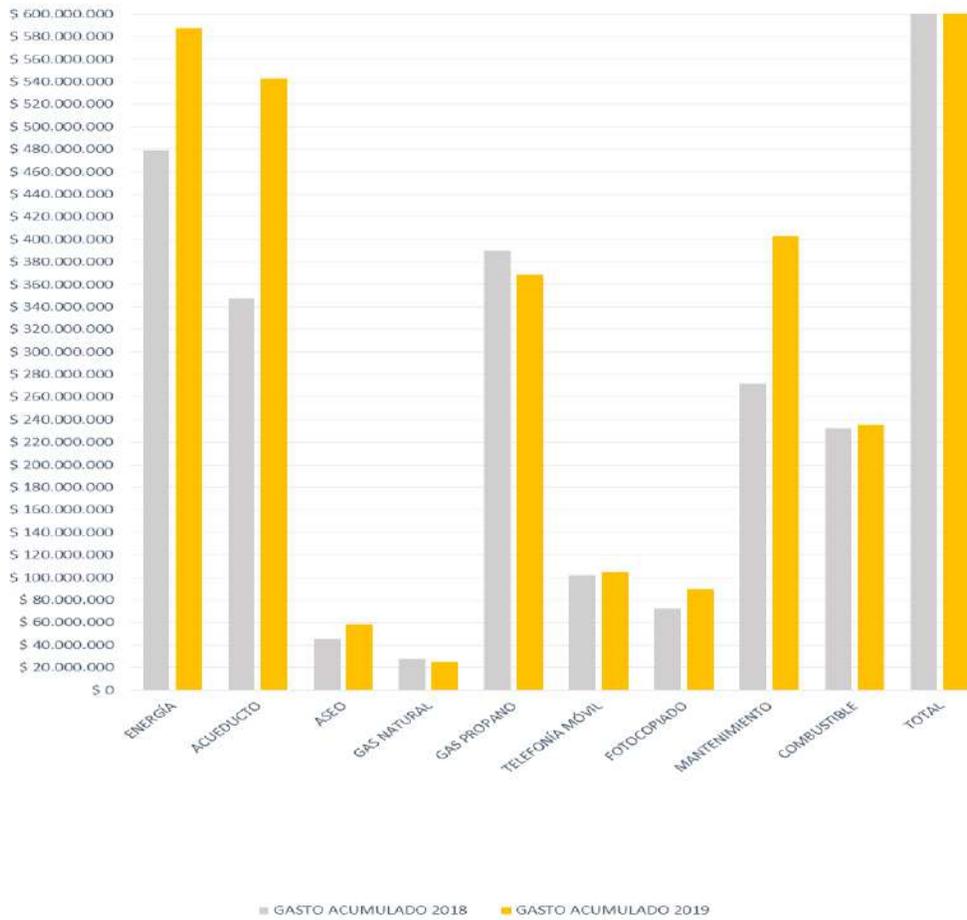
En el año 2019 se observaron incrementos en todos los conceptos de gastos analizados con excepción del gasto por Gas Natural que presentó un ahorro del 10%.

El gasto con mayor incremento fue el correspondiente a Acueducto; el aumento estuvo por encima del 56%.

ÍTEM	GASTO ACUMULADO 2018	GASTO ACUMULADO 2019	Ahorro / Desahorro Absoluto Año 2019 Vs. 2018	Ahorro / Desahorro Relativo Año 2019 Vs. 2018
ENERGÍA	\$ 479.414.742	\$ 587.878.700	\$ 108.463.958	22,6%
ACUEDUCTO	\$ 347.487.255	\$ 542.390.474	\$ 194.903.219	56,1%
ASEO	\$ 45.230.869	\$ 58.308.593	\$ 13.077.724	28,9%
GAS NATURAL	\$ 27.720.430	\$ 24.947.786	-\$ 2.772.644	-10,0%
GAS PROPANO	\$ 390.069.012	\$ 368.637.819	-\$ 21.431.193	-5,5%
TELEFONÍA MÓVIL	\$ 102.028.804	\$ 105.041.030	\$ 3.012.226	3,0%
FOTOCOPIADO	\$ 72.597.403	\$ 89.836.934	\$ 17.239.531	23,7%
MANTENIMIENTO	\$ 271.658.045	\$ 402.437.198	\$ 130.779.153	48,1%
COMBUSTIBLE	\$ 232.173.418	\$ 235.551.558	\$ 3.378.140	1,5%
TOTAL	\$ 1.968.379.978	\$ 2.415.030.092	\$ 446.650.114	22,7%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL INICIANDO CAMBIOS PARA LA PROMOCIÓN de la Paz y la Justicia</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	21 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

GASTOS 2019 Vs. GASTOS 2018



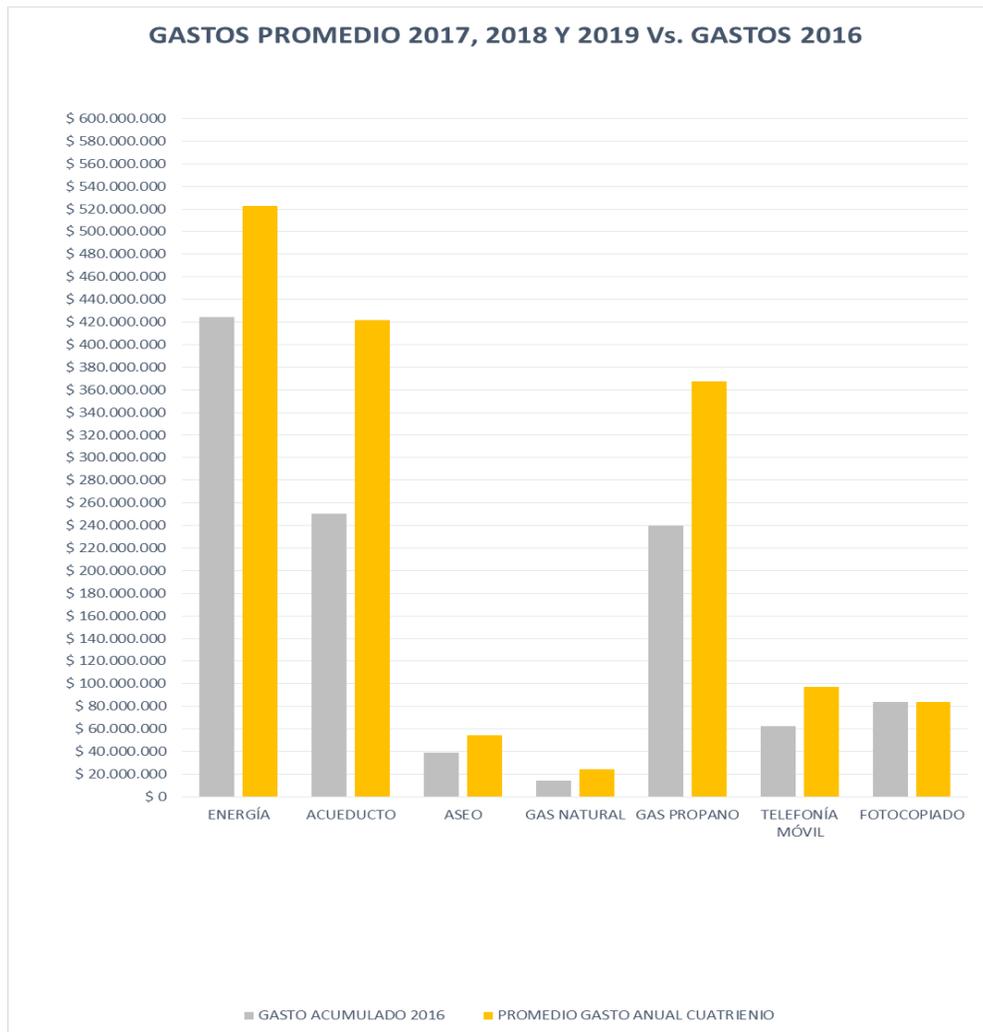
Pese a las metas anuales, del 5%, establecidas como avance para el cumplimiento de las metas del cuatrienio, para los conceptos de Energía Eléctrica y Acueducto, se observa que en esta vigencia no se cumplieron y por lo contrario se observó un incremento del 22% y 56%, respectivamente. Se observa así, que las medidas y acciones emprendidas por el área de Gestión Ambiental, han sido insuficientes para lograr las metas propuestas.

Los gastos por mantenimiento también tuvieron un incremento considerable para la presente vigencia respecto a la anterior.

10.15 ANÁLISIS COMPORTAMIENTO GASTOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019 Vs. 2016

	GASTO ACUMULADO 2016	GASTO ACUMULADO 2017	GASTO ACUMULADO 2018	GASTO ACUMULADO 2019	PROMEDIO GASTO ANUAL CUATRIENIO	Ahorro / Desahorro Absoluto sobre Promedio del Gasto Años 2017, 2018 Y 2019 Vs. 2016	Ahorro / Desahorro Relativo Año 2019 Vs. 2016
ENERGÍA	\$ 424.664.103	\$ 500.003.134	\$ 479.414.742	\$ 587.878.700	\$ 522.432.192	\$ 97.768.089	23,0%
ACUEDUCTO	\$ 250.708.591	\$ 374.660.933	\$ 347.487.255	\$ 542.390.474	\$ 421.512.887	\$ 170.804.296	68,1%
ASEO	\$ 38.882.186	\$ 59.265.611	\$ 45.230.869	\$ 58.308.593	\$ 54.268.358	\$ 15.386.172	39,6%
GAS NATURAL	\$ 14.319.220	\$ 20.689.381	\$ 27.720.430	\$ 24.947.786	\$ 24.452.532	\$ 10.133.312	70,8%
GAS PROPANO	\$ 239.404.422	\$ 343.890.940	\$ 390.069.012	\$ 368.637.819	\$ 367.532.590	\$ 128.128.169	53,5%
TELEFONÍA MÓVIL	\$ 62.204.799	\$ 85.069.868	\$ 102.028.804	\$ 105.041.030	\$ 97.379.901	\$ 35.175.102	56,5%
FOTOCOPIADO	\$ 83.741.976	\$ 88.378.488	\$ 72.597.403	\$ 89.836.934	\$ 83.604.275	-\$ 137.701	-0,2%
MANTENIMIENTO	ND	\$ 376.614.122	\$ 271.658.045	\$ 402.437.198	\$ 350.236.455	ND	ND
COMBUSTIBLE	ND	\$ 274.960.196	\$ 232.173.418	\$ 235.551.558	\$ 247.561.724	ND	ND
TOTAL	\$ 1.113.925.297	\$ 2.123.532.673	\$ 1.968.379.978	\$ 2.415.030.092	\$ 2.168.980.914	\$ 457.257.439	41,0%

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	22 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



El balance de los gastos de las vigencias 2017, 2018 y 2019, frente al año 2016, arroja un incremento en todos los conceptos de gastos analizados, con excepción del servicio de fotocopiado que presentó un ahorro de 0,2%.

Las metas establecidas de reducción del 20%, para el cuatrienio, de los servicios de energía eléctrica y agua, no fueron alcanzadas.

No obstante, es necesario considerar que el incremento en los gastos de energía y acueducto del 23% y 68%, respectivamente, reflejan también una fluctuación de la población atendida y un aumento de las sedes y unidades.

En 2016 se tomaron como base los gastos por estos servicios de 28 puntos entre baños públicos, unidades y sedes urbanas y de 3 unidades rurales. Actualmente se encuentran referenciados 31 puntos entre baños públicos, unidades y sedes urbanas y de 3 unidades rurales. Esto se traduce en un aumento aproximado del 23% en cantidad de unidades con sus correspondientes beneficiarios que implican un aumento en el consumo.

De manera adicional, queda por fuera de los factores estudiados los incrementos en las tarifas de los servicios, así como el consumo *per cápita*, ante la inestabilidad en la estancia de la población beneficiaria.

VºBº Auditora Líder	Aprobación Jefe Oficina de Control Interno
FIRMA: _____	FIRMA: _____
NOMBRE: ALEXA XIMENA LENES ROJAS	NOMBRE: LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA